

LA ACADEMIA CALASANCIA

ÓRGANO DE LA ACADEMIA CALASANCIA DE LAS ESCUELAS PÍAS
DE BARCELONA

SECCION OFICIAL

LA FIESTA RELIGIOSA EN HONOR DE SANTO TOMÁS

La Academia Calasancia honró á su compatrono Santo Tomás de Aquino con un solemne oficio, celebrado el día de su festividad, en la Iglesia de PP. Escolapios, que se hallaba completamente llena de fieles, asociándose á los académicos, que, presididos por el P. Director, el Presidente y algunos individuos de la Junta Directiva asistieron al acto.

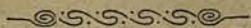
La capilla de música de la Catedral, dirigida por el maestro Marra-co, cantó la hermosa misa de Calvó y Puig, siendo celebrante el reverendo P. Segismundo Tresserra, asistido de los Rdos. PP. Soler, Pascual y Gual, también escolapios. El sabio hijo de S. José de Calasanz, Rdo. P. Juan Colomer, ocupó la sagrada cátedra, y su discurso, oído con fervoroso silencio por el concurso de fieles, demostró, evidentemente, el acierto con que había obrado la Academia al encargarle ensalzase las glorias del Sol de Aquino en su festividad.

En el exordio, que por sí solo podía constituir un discurso, presentó al Angel de las Escuelas bajo los distintos aspectos en que puede ser estudiado, tantos como ciencias existen, para demostrar con ello lo difícil que era escoger un tema para ocuparse del Santo, por las múltiples maneras como podía ser tratado, escogiendo entre todas la siguiente tesis: «Santo Tomás es el más ilustre representante de la inteligencia humana.» Empezó el desarrollo de ésta apropiándose las palabras del filósofo vicense, según el cual en las obras del Doctor Angélico se descubre una moderación y templanza grande, tanto al exponer doctrinas como al combatir errores, debido al perfecto equilibrio que existía entre la inteligencia y voluntad del santo, al cual con justicia se le apellida *ángel*, por estar libre de todo apasionamiento humano, pues el único que tenía era el de Dios, en el cual admiraba más su inteligencia que su voluntad, descubriendo en aquella el fundamento del orden moral y no la voluntad, como pretendieron los escolistas, siendo otro fundamento, aunque secundario de dicho orden, la felicidad consistente en la visión de Dios. Es la inteligencia, dijo en elocuentes períodos, facultad noble, vida típica del espíritu, parti-

cipación de la luz increada, naciendo de ella la sabiduría que es la posesión de la verdad, la cual es el fin general de todo el Universo, y constituyendo la ciencia reunión de verdades, preámbulo de la fe, que quedan ilustradas por ésta, y que al ser conocidas, amadas y practicadas dan origen á las virtudes, entre las cuales descuellan las cardinales, ocupando la primera entre todas la prudencia, necesaria para todo buen gobierno, y con la cual se halla en relación la ley de la cual dió el Santo una definición que los siglos no han podido modificar.

Fijóse luego el orador en el poder intelectual del Doctor de la Iglesia que se festejaba, siendo necesario que aquél se restaure como lo hacen ya muchos sabios atentos á la voz de León XIII, poder que sólo es temible por los errores que destruye y sobre los cuales levanta verdaderas doctrinas. No es este poder, dijo, el que se funda en la razón emancipada de la fe, como sostiene el racionalismo en todas sus formas: sectario, atacando á la Iglesia, separatista, prescindiendo de ella, y comprensivo, el más temible de todos, que tiende á convertir la Religión en Filosofía y la Filosofía en Religión, del cual pudo librarse nuestro patrono á pesar de ponderar la inteligencia, pues comprendió que la Filosofía y la Religión ó lo se identifican en Dios, las cuales se hallan unidas al Santo aunque no identificadas.

Dirigiéndose, por último, á la Academia, elogió sus trabajos, alentándola no abandonase los principios tomistas, y á los fieles recomendó siguiesen la senda del Santo, modelo de virtud y saber. Tal fué, en imperfecta síntesis, la primorosa labor del profundo filósofo, orador sagrado en la fiesta religiosa.



Acta de la sesión privada del día 4 de Marzo de 1900

Bajo la presidencia accidental del Sr. Girbau y Sivila, Vocal segundo de la Junta Directiva, reunieronse los académicos Sres. Arteaga, Arañó, Alier, Burgada, Bruna, Boter, Batalla, Baladía, Castany, Corpas, Cardelús, Colmenares, Culilla, Francisco, Ferrer, Gabarró, Jardón (D. F.), Lliteras, Lluch, Morató, Ortol y Pi, Parés, Pascual, Padrol, Pulido, Rodríguez, Sala Bonfil, Terrasa, Tarrida (D. J. A. y D. J. M.), Vallbé y el infrascrito que dió lectura al acta de la anterior sesión, siendo aprobada.

La Presidencia puso en conocimiento de la Academia habíanse presentado propuestas para académicos supernumerarios, á favor de los Sres. Castellet, Moya y Sala y Roca; que el Presidente Sr. Trabal había asistido, en representación de la Calasancia, al reparto de premios de los niños de las escuelas patrocinados por la Asociación de Católicos, y que se habían recibido invitaciones de las Conferencias de San Luis Gonzaga de Nuestra Señora de Belén, para las sesiones científicas que se celebrarían en los domingos de Cuaresma.

Concedida, á petición suya, la palabra al Sr. Culilla, preguntó el motivo de haberse retrasado la publicación del número de la Revista correspondiente al 1.º de Marzo, y pidió no se considerasen como faltas de asistencia la de los ausentes á la sesión, por no haber aparecido el anuncio oficial de la misma, á causa de dicho retraso. Manifestó, además, su extrañeza porque no se había comunicado á la Academia los acuerdos existentes referentes á una proposición por él presenta-

da en demanda de diplomas para los individuos de esta corporación, y por último, interpelló al Sr. Bibliotecario acerca de varios extremos referentes á la adquisición de obras, al Reglamento de la Biblioteca, á las horas en que pueden leer los Sres. académicos, y al tiempo que pueden retener los volúmenes, aquellos que los saquen del local de la Biblioteca.

El Sr. Francisco y Maymó, después de felicitarse y felicitar al Sr. Culilla por el interés que se tomaba para la buena marcha de la Biblioteca, manifestó que oportunamente contestaría dichos extremos.

El Sr. Boter contestó al Sr. Culilla que la Revista salía con retraso por causas ajenas á la Dirección, Redacción y Administración de la misma, y ya en el uso de la palabra excitó el celo para que escribiesen con más asiduidad en nuestro periódico.

Después de algunas palabras pronunciadas por el Sr. Jardón, por creer que en las dichas por el Sr. Culilla podía haber alguna ofensa para los académicos, y de haber desvanecido tal opinión la Presidencia, manifestó ésta no podía acceder á la súplica del Sr. Culilla respecto á que no se considerase como falta de asistencia al día de hoy, por ser la sesión reglamentaria, é hizo público también que la Junta Directiva en sesiones pasadas había acordado denegar lo solicitado por el Sr. Culilla y otros, pidiendo diplomas de título de socio, lo cual no se había comunicado á la Academia por omisión involuntaria.

En la tercera parte de la sesión continuó la discusión del tema pendiente, concediéndose la palabra al Sr. Burgada y Juliá, quien, tomando pie de las frases dedicadas por el Sr. Corpas en la sesión anterior, á la teoría de la pluralidad de mundos habitados, manifestó ser ésta desde hace mucho tiempo una cuestión digna de ser tratada con toda imparcialidad y de reconocida importancia.

Sentó desde luego el Sr. Burgada y Juliá su criterio en el asunto, diciendo que no negaba la posibilidad de que además de la Tierra hubiese otros mundos habitados; pero sí negó terminantemente, no sólo que pudiese darse como cierta dicha teoría, pero ni siquiera poco probable.

A este efecto, puso de manifiesto como los partidarios de la pluralidad sólo se apoyan en conjeturas, y no pueden citar un solo hecho experimental concreto en apoyo de su tesis. En Marte—dijo—distinguen una neblina que *les parece* ser atmósfera; y esa atmósfera *les parece*—de un modo todavía más *aéreo*—que reúne condiciones de habitabilidad. Y no pasan de aquí, prescindiendo de Flammarión—cuyos asertos tomó á chacota el disertante—que *ha creído* distinguir en el citado planeta telégrafos luminosos.

Si en la ciencia experimental no ha encontrado fundamento serio la teoría de la pluralidad, menos la encuentra en el del sistema filosófico místico en que se apoyan algunos, para afirmar que Dios no se hubiera determinado á crear tantos mundos como pueblan el Universo, si no hubiera sido para que los habitaran hombres que cantaran sus alabanzas.

El Sr. Burgada expuso el sistema cosmogónico de Laplace, para demostrar como todos esos mundos, sin necesidad de ser habitados, tenían una misión propia que cumplir; y con respecto á la parte teológica de la objeción, dijo que la Iglesia había habado sobre el particular, aceptando como ortodoxa la teoría de la pluralidad de mundos

habitados, siempre que la obra de la Redención se considerase circunscrita á la tierra. Ahora bien, dijo el disertante; es un principio teológico que todas las operaciones de Dios van encaminadas á su propio honor y gloria, y siendo cierto que el hombre redimido da á Dios más gloria que le pudiera haber dado nunca el hombre paradisiaco, resulta que ninguna finalidad más alta que la Tierra vendrían á cumplir los otros mundos habitados.

Además si Dios, según doctrina sustentada por el P. Llanas, no se hubiera determinado á ser Creador, si Cristo no hubiera debido ser Redentor; si toda la creación está sometida al plan de la Redención; no pudiendo operarse ésta más que en la Tierra, tenemos otro argumento de congruencia contra la pluralidad de mundos habitados.

Terminó el Sr. Burgada insistiendo en que no se había propuesto rechazar sistemáticamente esta teoría, sino exponer imparcialmente el estado actual de esta cuestión.

El ponente del tema Sr. Corpas, sucintamente rectificó, mostrándose por lo que se refiere al aspecto teológico de la cuestión conforme con el Sr. Burgada, y en cuanto al científico manifestó que si no era verdad lo que había dicho el Sr. Burgada, debería serlo por la brillantez de su exposición, añadiendo que si se dudaba de los fenómenos observados en los planetas, se tendría que dudar también de los experimentos hechos respecto á los de la tierra y hasta de la misma materia.

Los Sres. Parés y Parpal intervinieron en la discusión; el primero, para demostrar que en algunos puntos de la tierra no había condiciones de vida, á pesar de ser el único planeta que podía tenerlos por su distancia del Sol, y el segundo para manifestar que bien podía creerse que Dios al crear los otros cuerpos celestes, que al parecer no tienen otro fin que el sostener el equilibrio de los sistemas astronómicos, lo habría hecho para que fuesen también habitados, si bien con seres de naturaleza distinta que el hombre.

Habiendo pedido la palabra los Sres. Corpas y Burgada, la Presidencia suspndió el debate para la sesión próxima, en la que si terminaba comenzaría á desarrollar su conferencia el Sr. Sáenz y Barés.

Y se levantó la sesión.

Barcelona 4 Marzo 1900.

El Secretario,

COSME PARPAL Y MARQUÉS.

El próximo domingo día 18 de los corrientes, á las diez de la mañana, tendrá lugar la segunda sesión privada reglamentaria de este mes, en la cual continuará el debate del tema «Pluralidad de mundos habitados,» y si se termina, desarrollará el académico D. Pablo Sáenz su disertación «Insuficiencia de la preceptiva literaria.»

Se recuerda á los señores académicos la obligación que tienen según el art 72 del Reglamento, de asistir al citado acto, encareciendo al propio tiempo la mayor puntualidad posible.

Barcelona 12 Marzo 1900.

El Presidente,

JAIME TRABAL Y MARTORELL.

El Secretario,

COSME PARPAL Y MARQUÉS.

El domingo 1.º de Abril se celebrará la primera sesión privada, correspondiente á dicho mes, en la cual disertará el Sr. Sáenz ó se discutirá su tema, si puede desarrollarlo en la próxima sesión.

La asistencia á dicho acto es obligatoria.

Barcelona 14 Marzo de 1900.

El Presidente,

JAIME TRABAL Y MARTORELL.

El Secretario,

COSME PARPAL Y MARQUÉS.

NÓS Dr. D. JOSÉ MORGADES Y GILI,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE BARCELONA, PRELADO DOMÉSTICO DE SU SANTIDAD, ETC., ETC.

A nuestros venerables Deán y Cabildo de nuestra Santa Iglesia Catedral, reverendos Arciprestes, Cura-Párrocos, Clero, Religiosos y fieles todos de nuestra Diócesis, salud y paz en nuestro Señor Jesucristo.

Querite Dominum, dum inveniri potest: invocate eum, dum prope est. (Isai. LV, 6).

Buscad al Señor mientras puede ser hallado: invocadle mientras está cerca.

Se acerca el tiempo sagrado de Cuaresma, Hermanos é Hijos queridísimos en Jesucristo, tiempo de *propiciación y salud*, como le llama la Iglesia; y no queremos entrar en él sin dirigiros la palabra, siguiendo la costumbre de Nuestros venerables antecesores conforme á las prescripciones de Nuestra Santa Madre. Seremos muy breve: hace poco, en la Pastoral de entrada, os trazamos un programa entero de vida cristiana para todos los estados, y no hay necesidad de repetirlo, pues fresca es aún la memoria. Por otra parte, si Dios nos da vida y salud, antes de terminar el *Año santo*, os dirigiremos otro trabajo dedicado á honrar, dar á conocer y amar á Jesucristo, autor y consumidor de nuestra fe (1); autor asimismo de la gracia y de la gloria (2), criador omnipotente y conservador amorosísimo de nuestras almas y de nuestros cuerpos, juez infalible, seguro é inapelable de vivos y difuntos (3), que ha de dar en su día á cada cual lo que se merez-

(1) Hebr. XII, 2.

(2) Ps. LXXXIII, 12.

(3) Act. X, 42.

ca por sus obras buenas ó malas (1), á unos el cielo porque durante su vida adoraron á Dios y amaron al prójimo, á otros pena eterna porque durante su vida adoraron á la *Bestia* (2); no hicieron penitencia y trataron mal á sus hermanos.

I

«Todas las almas son mías, decía el Señor al Profeta Ezequiel, todas las almas son mías: como es mía el alma del padre, lo es también la del hijo: el alma que pecare esa morirá. Y si un hombre fuere justo, y viviere según derecho y justicia; si no celebrare banquetes en los montes ni levantara los ojos hacia los ídolos de la casa de Israel... y no ofendiere á nadie; si volviere la prenda al deudor, si no tomara nada ajeno á la fuerza; si partiere el pan con el hambriento y vistiere al desnudo; si no prestare á usura, ni recibiere más de lo prestado; si no obrare la maldad y sentenciare justamente sin excepción de personas; si arreglare su proceder á mis mandamientos y observare mis leyes para obrar rectamente: este tal es varón justo, y tendrá vida verdadera, dice el Señor. Mas, si lejos de hacer cosa buena, celebra banquetes en los montes de los ídolos, y viola la mujer del prójimo, ofende al desvalido y al pobre, roba lo ajeno, no devuelve la prenda, levanta sus ojos hacia los ídolos, come abominaciones, da á usura y recibe más de lo prestado, ¿acaso éste vivirá? No vivirá: habiendo hecho todas estas cosas detestables, morirá sin remedio, su sangre caerá sobre él (3).»

Esta es la voz de Dios, y de toda conciencia honrada en todos los tiempos y todos los lugares, y no bastarán á acallarla todas las capciosidades humanas: un día ú otro, tarde ó temprano, en momentos de alegría ó de desgracia, Dios deja sentir su existencia, su providencia y su juicio en el fondo de todos los corazones: para unos es momento de consuelo, para otros lo es de terror, y feliz aquel para quien lo es de un temor santo, de un remordimiento saludable. *En el temor de Dios se halla la firme esperanza... el temor de Dios es una fuente de vida para librarse de la ruina de la muerte* (4).

(1) Matth. XVI, 27.

(2) Apoc. XIV, 11.

(3) Ezeq. XVII, 4 et seq.

(4) Prov. XIV, 26, 27.

Y tiemble el que no oiga, no comprenda ó no siga esta doctrina divinamente revelada. Os hemos dicho ya otra vez, Hermanos é Hijos queridísimos en Jesucristo, que para pecar y perder el cielo, el hombre se basta á sí mismo; para recobrar la gracia perdida, es necesario el auxilio del Espíritu Santo, como nos enseña la fe (1); y aunque la misericordia de Dios es infinita y excede toda ponderación y *en su mano tiene una redención abundantísima* (2), cual correspondía á su misión de *restaurar, cumplidos los tiempos prescritos, todas las cosas de los cielos y las de la tierra* (3): sin embargo, también se leen en los Libros santos hablando de los ingratos á la gracia, palabras que causan espanto: *oiréis con vuestros oídos, y no entenderéis; y por más que miréis con vuestros ojos, no veréis. Porque han endurecido su corazón, y han cerrado sus oídos, y tapado sus ojos; á fin de no ver con ellos, ni oír con los oídos, ni comprender con el corazón, por miedo de que convirtiéndose, yo les dé la salud* (4). Sólo así se explica como después de tantos avisos y después de tantos castigos, haya tantos hombres contumaces para obrar el mal, para perderse y perder á los demás.

II

Así que, *mientras tenemos tiempo obremos bien* (5) y *no queramos engañarnos á nosotros mismos; Dios no puede ser burlado, pues lo que el hombre sembrare, eso recogerá. Por ende quien sembrare ahora para su carne, de la carne sacará la corrupción y la muerte; mas el que sembrare para el espíritu, del espíritu recogerá la vida eterna* (6). Cual sea el bien que hemos de obrar y los frutos que hayamos de recoger para tener vida eterna, nos lo dice repetidamente el Espíritu Santo y la Iglesia no se cansa en recordárnoslo todo el año, y sobre todo en estos días de propiciación y salud, en los cuales nos pone de manifiesto la vida, milagros y enseñanzas que Jesucristo en su paso por sobre la tierra, á fin de que nos preparemos á meditar su sacratísima pasión y su muerte, para que *siendo sepultados con El por el bautismo y con El resucitados*

(1) Conc. Trident. Sess. VI, Can. 3.

(2) Ps. CXXIX, 7.

(3) Ephes 1, 10.

(4) Matth. XIII, 14, 15; Act. XXVIII, 27.

(5) Galat, VI, 10.

(6) Ib. 7, et seq.

á la vida de la gracia, por la fe que tenéis del poder de Dios que le resucitó de la muerte (1); debiendo hacernos cargo que nuestro hombre viejo, por la gracia de Dios y obrando nosotros el bien, fué crucificado juntamente con El, para que sea destruído en nosotros el cuerpo del pecado, y ya no sirvamos más al pecado, pues quien ha muerto de esta manera, queda ya justificado del pecado (2).

Al efecto, es preciso ante todo convertirnos á Dios de todo corazón, sin lo cual, como no conseguiríamos su amistad y su gracia, nada adelantáramos en orden á nuestra vida sobrenatural y divina. Gran número de cristianos viven no sólo en el pecado, sino en el vicio; no en faltas pasajeras propias de la frágil naturaleza humana, sino en un estado constante de separación de Dios, sin práctica alguna de piedad cristiana y amontonando cada día faltas y más faltas, lo cual los pone en situación muy difícil y casi desesperada de conversión, para la cual se necesita, *recedere á malo et bonum facere*, hacer el bien y apartarse del mal, toda vez que el pecado consiste en apartarse del bien para obrar el mal, separarse de Dios que es sumo bien, y entregarse desordenadamente á las criaturas con infracción de la Ley natural y divina.

Copiamos á continuación la doctrina del Concilio de Trento respecto á la justificación del hombre, por ser de la mayor importancia. Medítenla bien Nuestros lectores, y los Rdos. Párrocos harán una obra muy agradable á Dios y provechosa á los fieles, exponiéndola oportunamente y más de una vez á sus feligreses.

«QUIENES SE JUSTIFICAN POR JESUCRISTO: No obstante, aunque Jesucristo «murió por todos,» no todos participan del beneficio de su muerte; sino sólo aquellos á quienes se comunican los méritos de su pasión. Porque así como no nacerían los hombres efectivamente injustos si no se propagasen de la semilla de Adán, pues en virtud del mismo, por la tal propagación al ser concebidos, contraen su propia injusticia, del mismo modo, si no renaciesen en Jesucristo, jamás serían justificados, toda vez que por esta regeneración se les confiere, por el mérito de la pasión de Cristo, la gracia con que se hacen justos. Por este beneficio nos exhorta el Apóstol á dar siempre gracias al eterno Padre, que nos hizo dignos de la

(1) Coloss. II, 12.

(2) Rom. VI, 6, 7.

participación de la suerte de los Santos en la gloria, nos sacó del poder de las tinieblas y nos trasladó al reino de su Hijo muy amado, en quien logramos la redención y el perdón de los pecados.

»En las palabras mencionadas se insinúa la descripción de la justificación del pecador; de suerte que es tránsito del estado en que nace el hombre hijo del primer Adán, al estado de gracia y de adopción de los hijos de Dios por el segundo Adán, Jesucristo nuestro salvador. Esta traslación ó tránsito no se puede lograr después de promulgado el Evangelio sin el bautismo, ó sin el deseo de él, según está escrito: «No puede entrar en el reino de los cielos sino el que haya renacido por el bautismo de agua y la gracia del Espíritu Santo.»

»Declara, además, que el principio de la misma justificación en los adultos, se debe tomar de la gracia divina que se les anticipa por Jesucristo: esto es, de su llamamiento, por el que son llamados sin mérito ninguno suyo; de suerte que los que eran enemigos de Dios por sus pecados, se dispongan por su gracia que les excita y ayuda para convertirse á su propia justificación, asistiendo y cooperando libremente á la misma gracia; de modo que tocando Dios el corazón del hombre por la iluminación del Espíritu Santo, ni el mismo hombre deje de obrar alguna cosa admitiendo aquella inspiración, pues puede desecharla; ni, sin embargo, pueda moverse sin la gracia divina á la justificación en la presencia de Dios por sola su libre voluntad. De aquí es, que cuando se dice en las sagradas Letras: *convertíos á Mi, y me convertiré á vosotros*, se nos avisa de nuestra libertad; y cuando respondemos: *conviertenos á Ti, Señor, y seremos convertidos*, confesamos que somos prevenidos por la gracia divina (1).»

III

Sí, muy estimados cooperadores Nuestros en el ministerio de salvar las almas, insistid un día y otro día en la explicación de esta doctrina tan necesaria como ignorada ú olvidada. El pueblo tiene verdadera necesidad de conocerla, entenderla y practicarla: que no pueda decirse, *pedían pan los parvulitos y no había quien se lo repartiese* (2); ó aquellas otras palabras tan significativas del Apóstol: *cómo han de invocar á*

(1) Conc. Trident. Sess. VI, cap. 3, 4, 5.

(2) Tren. IV, 4.

Dios, si no creen en El? ó cómo creerán en El, si de El nada han oído hablar? ó cómo oirán hablar de El, si no se les predica? (1) Nosotros, Hermanos Nuestros, somos los *predicadores enviados* de que nos habla el mismo Apóstol á continuación de las palabras transcritas, y debemos hacerlo siempre, *oportuna, é inoportunamente*, pero siempre también *con paciencia y doctrina* (2); con caridad y perseverancia hasta el fin, real y absoluto por la consecución de nuestro intento, y á lo menos hasta el agotamiento de todas nuestras fuerzas para el triunfo de la verdad y de la justicia, para mayor gloria de Dios y salud de los hombres.

Siendo esto así, urge nuestra conversión á Dios, como medio único y supremo para salvarnos. Dios nos invita á misericordia, para que no caigamos en su justicia, y *Dios es fiel, y sin sombra de iniquidad, integro y justo* (3); *benigno y misericordioso, sufrido y de muchísima clemencia* (4), y nos ha dicho por uno de sus Profetas: *á los que se conviertan, les concede el volver á la senda de la justicia, y les da fuerzas, cuando les faltan, para ir adelante, y ha destinado para ellos la porción ó premio debido á la verdad y fidelidad. Conviértete, pues, al Señor, y abandona tus vicios. Haz oración á la presencia del Señor, y remueve las ocasiones de caer. Conviértete al Señor y vuelve las espaldas á tu iniquidad, y aborrecesumamente todo lo que es abominable á Dios, y estudia sus mandamientos y juicios, y sé constante en el estado feliz de la virtud que se te ha propuesto y en la oración al Altísimo Dios* (5). Yo juzgaré, dice otro Profeta, á cada cual según sus obras: *convertíos y haced penitencia de todas vuestras maldades, y no serán éstas causa de vuestra perdición. Arrojad lejos de vosotros todas vuestras prevaricaciones que habéis cometido y formaos un corazón nuevo, y un nuevo espíritu... Convertíos y viviréis* (6).

Mas, esta conversión, Hermanos é Hijos carísimos, ha de ser total: pues ir por la mañana á la iglesia y por la tarde á un espectáculo prohibido ó peligroso, como suele decirse, no puede agradar á Dios. Y no aludimos á los espectáculos inmundos que tan frecuentemente tienen lugar, y que son el baldón del siglo y el oprobio tanto de los que los verifican

(1) Rom. X, 14.

(2) II Tim. IV, 2.

(3) Deuter. XXXII, 4.

(4) Ps. CXLIV 8.

(5) Eccli. XVII, 20 et seq.

(6) Ezeq XVIII, 30, 31, 32.

como de los que los sostienen y aun exigen; basta ser de aquellos que en poco ó en mucho ofenden la moral é inducen á pecado. *El que falta en un precepto, viene á ser reo de todos los demás* (1); porque falta á la razón formal de la obediencia, respeto y sumisión que se debe á Dios. *No hay cosa común entre la santidad y justicia y la iniquidad, ni compañía entre la luz y las tinieblas, ni concordia entre Cristo y Belial* (2).

Para ser buen cristiano, y por ende salvarse, es preciso creer todo lo que enseña la Santa Madre Iglesia, y practicar todo lo que ella manda como necesario para ir al cielo: es preciso creerlo y practicarlo como ella lo enseña y lo manda sin subterfugio alguno, porque Dios la ha constituido Maestra y Guía de todos los hombres que han de salvarse; es preciso creerlo y practicarlo siempre, é íntegramente de tal manera que si la muerte sorprende al cristiano sin el estado actual de fe y caridad que Dios exige y la Iglesia enseña, no puede alcanzar la eterna bienaventuranza.

La posesión, pues, de la inocencia alcanzada por el bautismo, ó recobrada por la penitencia, sacramento y virtud, si se ha tenido la desgracia de perderle; la frecuencia de sacramentos y la práctica de las obras de piedad y devoción cristianas como medio indispensable; la oración, la lectura de buenos libros, la audición de la Divina Palabra con las debidas disposiciones y consecuente práctica de las enseñanzas en ella contenidas; las obras de caridad, de mortificación y penitencia; la recepción de la santa Bula de Cruzada é Indulto cuadregesimal, correspondiente á cada clase, para ganar muchas indulgencias y disfrutar de varios privilegios entre ellos el de poder comer carne y laticinios en ciertos días de otra manera prohibidos; la abstinencia de ciertas lecturas y de ciertos espectáculos, etc., son los medios indispensables para vivir en gracia y alcanzar la gloria.

Nadie quiera engañarse á sí mismo: *La sabiduría ó prudencia de la carne es una muerte, cuando la sabiduría del espíritu, es vida y paz* (3).

Como dice muy bien San Agustín, desde el principio del mundo dos amores se han disputado al hombre. Representados éstos por dos ciudades, la del bien y la del mal; mientras

(1) Jacob. II, 10.

(2) II Cor. vi. 14, 15.

(3) Rom. viii, 5, 6

aquella trabaja para sublimar al hombre, colmarle de virtudes y elevarle hasta el Cielo, la del mal procura atraerle hacia la tierra y sumergirle en el cieno.

Si esta lucha ha existido siempre, es evidente que hay períodos en la historia en los cuales se ha hecho más sensible: hoy atravesamos uno de estos períodos: mientras la ciudad del bien procura llevar al hombre hacia el Cielo llevándole al culto y amor purísimo é inefable de los Corazones de Jesús, y de María; la Ciudad del mal, horror causa consignarlo, le arrastra hasta el culto de Satanás. Y tal el dogma, tales las costumbres: no puede eludirse esta ley comprobada por la revelación, la razón y la historia.

IV

La lucha es hoy tremenda, pero no desesperada; nuevamente, *cuanto más abundó el pecado, tanto más ha sobreabundado la gracia* (1), dejándose sentir la misericordia de Dios por todos lados. Por esto es muy de lamentar que no se aprovechen todos los elementos del bien todavía existentes, pues sin duda nos llevarían al triunfo. Si abundan los medios de perdición con la libertad casi absoluta que se concede al error y al mal, lo cual ha de influir poderosísimamente, no hay que negarlo, en el estado de las costumbres públicas y privadas; abundan también los medios y recursos para el bien á que invita y atrae la gracia de Dios á los que no se empeñan en rechazarla y despreciarla. Lo que faltan son caracteres; *seamos constantes, y obremos vigorosamente en defensa de la Ley, pues ella será la que nos llenará de gloria* (2). Para ello siga mos el consejo del Profeta Rey: *aguarda al Señor, y pórtate varonilmente; cobre aliento tu corazón y espera con paciencia al Señor* (3). *Fiat justitia et ruat cælum*, decían los paganos: hágase justicia, defiéndase la verdad, reine la caridad en todos partes, obsérvese toda la Ley, óbrese con toda la energía como si todo dependiese de nosotros, y con toda humildad como si todo debiese hacerlo Dios, póngase en El la confianza, y el remedio no se hará esperar. *Dios es nuestro refugio y fortaleza: nuestro defensor en las tribulaciones, que tanto nos han acosado. Por eso, no temeremos aunque se conmueva la tierra, y sean trasladados los montes al fondo del mar* (4).

(1) Rom. v, 20.

(2) I Maccab. II, 64.

(3) Ps. XXVI, 14.

(4) Ps. XLV, 1 et seq.

El Apóstol San Pablo, después de haber señalado á todas las clases de la sociedad, sacerdotes, ancianos, ancianas, jóvenes de ambos sexos, maridos y esposas, amos y criados sus deberes particulares, generaliza la enseñanza para todos los hombres, diciendo: «La gracia de Dios Salvador nuestro ha iluminado á todos los hombres, enseñándonos, que renunciando á la impiedad y á las pasiones mundanas, vivamos sobria, justa y religiosamente en este siglo, aguardando la bienaventuranza esperada y la venida gloriosa del gran Dios y Salvador nuestro Jesucristo, *el cual se dió á sí mismo por nosotros para redimirnos de todo pecado, purificarnos, y hacer de nosotros un pueblo particularmente consagrado á su servicio y fervoroso en el bien obrar* (1).

Los que tanto se afanan para procurarnos la tan deseada como necesaria regeneración, tienen en estas palabras un programa completo y único, y es inútil buscar otro. Los males del siglo están significados en estas palabras de San Juan: *todo lo que hay en el mundo, es concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos y orgullo de la vida* (2).

El remedio, pues, consiste en abnegarnos á nosotros mismos conforme al precepto del mismo Jesucristo: *niéguese á sí mismo, cargue con su cruz y sígame* (3), esto es, renunciar las pompas, las vanidades y sobre todo los pecados del siglo, y vivir *sobrie*, sobriamente, respecto de nosotros mismos, como dice San Bernardo; *juste*, justamente, respecto del prójimo; *pie*, piadosamente, respecto de Dios (4). Y porque no hay sobriedad en nosotros, como atestigua el lujo inmoderado en comer, vestir, gozar, y en casi todos los actos de la vida; porque no reina la caridad ni la justicia para con el prójimo, como en público y en privado es reconocido por todos; porque no se practica dignamente la Religión, ni se presta á Dios el culto debido, culto *en espíritu y verdad* cual corresponde (5); como dan claro testimonio, por una parte tanta incredulidad é indiferencia, y por otra tanta hipocresía y tanta ignorancia, pues lo es y muy grande querer conciliar cosas inconciliables como acabamos de ver; porque todas las cosas se han sacado de su centro que es Dios *en quien vivi-*

(1) Tit. II, 14, 15.

(2) I Joann. II, 16.

(3) Matth. XVI, 24.

(4) Bernard., Serm. XI, *inter parvos*. Vide Corn. á Lapid. in hunc locum.

(5) Joann. IV, 24.

mos, nos movemos y somos (1) y de Cristo *que fué constituido por Dios para nosotros por fuente de sabiduría, y por justicia para santificación nuestra y por redención* (2) *que es nuestro camino, verdad y vida* (3); por estos motivos, la sociedad anda como todos lamentamos, y por haberse hecho ella esclava de sí misma, dándose en todo, lo mismo en lo social que en lo político, una vida *imposible* de sostener, se halla al borde del abismo.

Con razón, dice un comentarista de las Cartas de San Pablo, al glosar las precitadas palabras, recuerda aquí el Apóstol, el misterio de la Encarnación en el cual hay el resumen de toda la moral cristiana por las virtudes que desde él predica constantemente Jesucristo; á saber: la templanza, la justicia y la piedad, y á continuación el objeto final de esta moral que es la justificación del hombre y la santificación de sus obras, y en el cielo la posesión de la vida inmortal el día glorioso del sagrado advenimiento del gran Dios y Señor nuestro Jesucristo, como también la doble vida de la gracia y de la gloria en méritos del sacrificio de Jesucristo, y la necesidad de unirse á este sacrificio por medio de las obras sobrenaturales.

El orden moral tiene como el físico, y más que el físico, sus leyes y no se puede faltar impunemente á ellas: y así como en lo material cuando una cosa se aparta de su centro, se desploma y arruina, así en lo moral cuando la sociedad ó el individuo se separan de su centro, mueren y desaparecen. *Porque en virtud de tu ordenación continúa el curso de los días, pues todas las cosas te sirven*, decía el Profeta Rey (4); resulta el admirable orden físico, no interrumpido sino por sacudimientos que responden á la Providencia Divina: *porque todas las cosas te sirven*; pero porque en el orden moral *no todas las cosas sirven á Dios*, vemos posibles, en lo individual y en las sociedades todas, crímenes y espectáculos propios del paganismo. Recientemente, el degüello impune de trescientos mil Armenios, la iniquidad labrada en contra de España en Cuba y Filipinas, la guerra anglo-boer, ¿qué significan? Los espectáculos de cada día más indecorosos y groseros y aquellos en las cuales los hombres luchan contra fieras,

(1) Act. XVII, 28.

(2) I Cor. 1, 30.

(3) Joann. XIV, 6.

(4) Ps. CXVIII, 91.

y éstas contra sí mismas, con gran entusiasmo y aplauso de un sinnúmero de espectadores, ¿á qué conducen? En otro orden de cosas, pero siguiendo un mismo pervertido criterio, los bailes y disfraces infantiles que van adquiriendo carta de naturaleza, como si con cierta educación no quedase tiempo suficiente á la juventud para hacer comedias, que se convierten en tragedias en la edad madura, ¿qué resultados han de dar más que excitar y adelantar precozmente con los años las plagas de ligereza, superficialidad, sensualismo, vanidad y presunción de que hemos hablado antes, y qué sentido moral suponen en los que disponen ó toman parte en tales espectáculos?

Si, pues, no se vive *sobria, justa y piadosamente*, según el precepto del Apóstol, la sociedad no tiene remedio.

V

Como la sociedad se compone de hombres, ofrezcámosle hombres sobrios, justos y piadosos, si queremos regenerarla. No esperemos de ella una gran cosa; sin que esto signifique que no debamos pedirle y procurar conseguir de ella cuanto pueda y deba; los moldes en que vive no le permiten hacer lo que ella misma reconoce ser necesario, ni por otra parte quiere eficazmente cambiar su modo de ser; la regeneración ha de ser individual, ésta bastaría si fuese lo numérica é intrínsecamente indispensable para regenerar el cuerpo. A ésto debemos trabajar todos con buena voluntad, con perseverancia y con la esperanza puesta en Dios: primero atendiendo á la santificación personal, y luego á la del prójimo: *unicuique mandavit de proximo suo* (1): *facere et docere*, pues á éstos ha prometido Dios, *ser llamados grandes en el reino de los Cielos* (2). Por tanto, hermanos, dice el Apóstol San Pedro, *esforzaos más y más, y haced cuanto podáis para asegurar ó afirmar vuestra vocación y elección por medio de las buenas obras, porque haciendo esto no pecareis jamás. Y de este modo se os abrirá de par en par la entrada en el reino eterno de nuestro Señor y Salvador* (3).

Practiquemos, pues, el bien: obedezcamos y cumplamos todas las enseñanzas de Dios y de su Iglesia santa.

(1) Eccli, XVII, 12.

(2) II Petr. I, 10 et 11.

(3) II Petr. I, 10 et 11.

«El amor sea sin fingimiento, os diremos otra vez más; tened horror al mal y aplicaos al bien. Amándoos recíprocamente con ternura y caridad fraternal; procurando anticiparos unos á otros en las señales de honor y de deferencia. No seáis flojos en cumplir vuestro deber: Sed fervorosos de espíritu acordándoos del Señor á quien servís. Alegraos con la esperanza del premio. Sed sufridos en la tribulación; en la oración continuos; caritativos para aliviar las necesidades de los santos ó fieles; prontos á ejercer la hospitalidad. Bendecid á los que os persiguen: bendecidlos y no los maldigáis. Alegraos con los que se alegran y llorad con los que lloran. Estad siempre unidos en unos mismos sentimientos y deseos; no blasonando de cosas altas, sino acomodándoos á lo que sea más humilde. No queráis teneros dentro de vosotros mismos por sabios. A nadie volváis mal por mal, procurando obrar bien, no sólo delante de Dios, sino también delante de los hombres. Vivid en paz, si ser puede, y cuando esté de vuestra parte, con todos los hombres. No os venguéis vosotros mismos, queridos míos, sino dad lugar á que se pase la cólera, pues está escrito (1): á mí toca la venganza; yo haré justicia, dice el Señor. Antes bien si tu enemigo tuviera hambre, dale de comer; si tiene sed, dale de beber, que con hacer esto, amontonarás ascuas encendidas sobre su cabeza (2): no te dejes vencer del mal, mas procura vencer al mal con el bien (3).»

Amemos á Jesucristo, á su Madre Santísima y á los Santos todos del cielo, y tengamos muy presentes las siguientes tiernísimas palabras que San Pablo pone en boca de nuestro adorable Redentor:

«Yo soy por quien Dios Padre os ha colmado de toda suerte de bendiciones espirituales del cielo..... por quien habéis sido escogidos antes de la creación del mundo, para ser santos y sin mácula en su presencia por la caridad, por quien habéis sido predestinados á ser hijos suyos adoptivos á gloria suya por un puro efecto de su buena voluntad..... por cuya sangre lográis la redención y el perdón de los pecados por la riqueza de su gracia que con abundancia ha derramado sobre nosotros, colmándonos de toda sabiduría y prudencia para hacernos conocer el misterio ó arcano de su volun-

(1) Eccli. XXVIII, 1 et 2.

(2) Prov. XXV, 21 et 22.

(3) Rom. XII, 9.

»tad fundado en su beneplácito por el cual se propuso restaurar todas las cosas conocidas y de la tierra (1).»

Una vez hechos partícipes de la naturaleza divina, huyamos de la corrupción de la concupiscencia que hay en el mundo: no queramos, como dice San León, no queramos volver á la primitiva vileza (2); sino poner todo el estudio y cuidado en juntar con la fe la fortaleza, con la fortaleza la ciencia, con la ciencia la templanza, con la templanza la paciencia, con la paciencia la piedad, con la piedad el amor fraternal, y con el amor fraternal la caridad ó amor de Dios (3).

Recibid, Hijos y Hermanos nuestros en Jesucristo, la bendición que de todo corazón os damos en el Nombre del Padre ✠, del Hijo ✠ y del Espíritu ✠ Santo. Amén.

De nuestro Palacio de Barcelona á los 22 de Febrero de 1900, festividad de la Cátedra de San Pedro en Antioquía.

† JOSÉ, Obispo de Barcelona.

Por mandato de S. E. I. el Obispo mi Señor.

LIC. LUIS G. ROCA, Pbro., Secretario.

LA FAMILIA DE SAN JOSÉ

Acércase el día en que la Iglesia festeja de una manera digna y señalada, no ya al Padre putativo de Jesús, al casto esposo de María, mas también al Patrono de la Iglesia Universal San José, en quien admiro al celoso guardián de Nazareth, al jefe de aquella familia perfecta y ejemplar, constituida bajo el santo temor de Dios.

Hablar en estos tiempos de la familia perfecta, parece hablarse de una abstracción, de algo posible, pero cuya determinación ó realización en el tiempo es muy difícil, de algo muy hermoso en teoría, pero de imposible aplicación. Y es que en el desquiciamiento social, las ideas, que cual emanaciones pestilentes, brotan de los charcos de sangre derramada por las masas revolucionarias al finalizar el pasado siglo y en el presente, han tendido á la destrucción de la familia cristiana,

(1) Ephes. I, 3 et seq.

(2) Serm. I de Natal. Dom.

(3) II Petr. I, 5 et seq.

existente en aquellos tiempos de feliz y triste recuerdo, aunque parezca paradójica la frase.

Hay que reconocer, que los nuevos moralistas conocieron perfectamente las dos columnas que sostenían incólume toda la familia cristiana, cuyo ejemplar encontramos en la habitante en humilde choza de Nazareth, y á su aniquilamiento encaminaron sus ataques, pues, destruída la base se derrumbaría la familia. La religiosidad y el amor, tales son las columnas de toda familia perfecta, columnas establecidas por Dios al instituir el primer matrimonio, cimentándolo bajo la fe y el cariño, religiosidad y amor, que aromatizaron el ambiente de la divina mansión, en la cual moraba la Sacra Familia, y que por imperar Dios en los corazones de su Hijo, de San José y de la sin igual María, constituye aquella comunidad el germen terrenal de la obra de la Redención.

San José, varón justo, según San Mateo, poseía, no sólo la virtud de la prudencia, la primera de todas, y de la justicia, sino también, como observa Rivadeneyra, la otra justicia universal y perfecta que abraza todas las virtudes y consiste en el cumplimiento de toda la ley de Dios, y por ser justo y santo conforme con la voluntad divina, creyendo con fe maravillosa todo lo que el Angel le dijo, siendo su religiosidad causa de que no se turbase la apacible y feliz vida de aquel matrimonio, que se hubiera tornado en cruel tormento si aquélla no hubiese acompañado al amor. La Virgen María, consagrada ya desde su infancia al Señor, rindióle perpetuo culto y veneración, visitándola el Angel como esposa suya que era, y por su religiosidad y amor consintió desposarse con San José, operóse el sorprendente misterio de la Encarnación del Verbo y fué Madre de Dios. La religiosidad de Jesús es bien manifiesta ¿quién sino El comprendía perfectamente tan sublime sentimiento?

El amor, la pasión reina de las pasiones, y que en sentir de Santo Tomás no implica imperfección alguna, participando de cierta naturaleza divina, fué el dulce lazo que unió entre sí á los individuos de la Sagrada Familia, dando la resignación en la pobreza, la continencia y la sobriedad, la humildad y la paciencia y la quietud del alma.

El amor de José hizo que con solícita providencia cuidase de su Esposa y divino Hijo, por los cuales veló y vigiló siempre atento, compartiendo con ellos sus alegrías, y teniendo la dicha de aprisionar en sus brazos á la mujer más pura y al hombre más perfecto; el amor de María contribuyó á la har-

monía que reinaba en su casa, participando de las tristezas y afectos varios del corazón de su esposo, y tenía pena de su pena y gozo de su gozo; el amor del niño Dios convertíase en respeto y obediencia como el de su Madre á José, jefe de la familia, y Jesús endulzaba las penalidades de ésta haciéndola cuna de la Redención.

Y la obediencia es la síntesis, la convergencia de la religiosidad y del amor, por ser el remedio de todos los males, el talismán precioso que ordena á toda sociedad y une sus individuos, que si la desobediencia de los ángeles y de los primeros padres fué la causa de todos los males, la obediencia lo es de todos los bienes, y así vemos á Jesús sujeto á María y á José, *erat subditus illis*, dice San Lucas, compendiando todo cuanto pudiese decirse de su sumisión; á María, renunciando por obediencia á su libertad, quedando ligada en todo y por todo á los mandatos divinos, y sujeta á José por ser su esposo; á José, obediente siempre, cumpliendo lo que Dios manda.

¡Cuán sublimes enseñanzas nos da la familia de la cual José era jefe! De ellas dedúcense principalmente dos principios, en los actuales tiempos, dos observaciones que ¡ojalá! se tuvieran siempre presentes; si faltan familias cristianas es por no tener por base la religión; si en las familias no reina la armonía que Dios quiere, es porque no es el amor el que une á los seres que la constituyen, pues sólo cuando el amor engendre la familia y la religión la vivifique, y la obediencia sea su norma, habrá felicidad en ella y tendrá por modelo á la que tuvo por componentes al casto José, á la pura María y al divino Jesús, y cuando vuelvan á fundarse las familias sobre aquellos dos elementos, entonces podrá pensarse que será un hecho la restauración social.

COSME PARPAL Y MARQUÉS.

CUESTIONES HABIDAS EN BARCELONA ENTRE TOMISTAS Y NO TOMISTAS EL AÑO 1681

DATOS INÉDITOS (*)

Es mal antiguo, á lo que parece, el inmiscuir y hasta á veces sobreponer los intereses particulares á los generales y

(*) Trabajo leído por su autor en la solemne sesión pública celebrada el día 11 de los corrientes en honor de Santo Tomás de Aquino.

públicos, y bien podría invitarse á los que preconizan las excelencias de las anteriores edades, estudiasen la historia interna de muchos hechos, la causa de muchas revoluciones, para ver en la mayor parte de unos y otras un sentimiento egoísta que los anima.

En el curioso hecho que voy á presentar, sintetizando una bastante numerosa colección de documentos y noticias inéditas, procedentes del Archivo de Simancas y existentes hoy día en el de la Corona de Aragón (1), encuéntrase el predominio de ciertas miras egoístas, la conveniencia de algunos, para cuyo triunfo valiéronse, primero, del Consejo de Ciento de Barcelona, haciéndose suyos los votos de los ciudadanos que lo componían, y luego del Rey, pues hasta las gradas del trono llegaron las ambiciosas pretensiones de unos pocos en detrimento del prestigio de la Universidad de Barcelona, malparado con la disposición dictada por el Monarca convirtiendo en ley el deseo de algunos.

El hecho al cual me refiero forma parte de aquella interminable serie de controversias filosóficas y rivalidades de escuelas, tan abundantes en los anteriores tiempos. Verdaderamente no reinaba en el siglo xvii mucha armonía entre los sabios escolásticos divididos en dos bandos ó escuelas: la de los tomistas, que reconocían por maestro al Sol de Aquino y no admitían otra filosofía que la aristotélico-tomista, y la de los no tomistas, ó, mejor aún, suaristas, adeptos al insigne jesuita español P. Francisco Suárez, *el más escolástico de los escolásticos*, como le llamó el cardenal Ceferino González, cuyas teorías discrepaban algo de las de su maestro, llamado por Balmes *el dictador sublime del siglo xiii*, y digo que la escuela no tomista podía llamarse también suarista, por ser devotos de Suárez la mayor parte de ésta, si bien se contaban algunos discípulos de Duns Scoto, cuyas doctrinas había explicado en la Universidad desde 1639 á 1649 el P. Maestro Fray Nicolás Menines, agustino, y otros del *Doctor iluminado* el venerable filósofo mallorquín Ramón Llull.

Era tal la oposición existente entre tomistas y no tomistas y el empeño de éstos, que habían fundado una Congregación ó Academia, como se llamaría ahora, para la extensión de sus ideas, en formar la mayoría de los Claustros de las Universidades del Reino, constituídos hasta entonces por cate-

(1) Salvo nota en contrario, todos los documentos que han servido para la formación de este escrito forman el legajo 703 de Simancas.

dráticos tomistas, que, gracias á sus buenas relaciones con los Concelleres de Barcelona, obtuvieron de éstos, no sólo lo establecido en 1596 al crearse en la Universidad seis cátedras de Filosofía con obligación de enseñar distintas opiniones, en lugar de las tres erigidas en 1559, sí que también que el 22 de Septiembre de 1662, la Ciudad acordase la división de las seis Cátedras en tres tomistas y tres no tomistas, reformando por ello las antiguas ordenaciones de la Universidad, en la forma que luego Felipe IV propuso, á pesar de lo cual no tuvo efecto dicha disposición, no cejando, sin embargo, en su propósito aquellos filósofos, y así, debido á su influencia con el citado Rey, obtuvieron de éste dirigiese varias reales órdenes á la ciudad favorables á ellos, entre otras una en 19 de Junio de 1665, expresando lo conveniente que sería para evitar discusiones entre los catedráticos que las cátedras de «philosophia thomista las voten solo thomistas, y las de no »thomistas las voten los no thomistas; que assí mismo se hagan unas listas ó memorias distintas de los unos y los otros »en los libros de la Universidad y que concurren á la habilitación de los sujetos los thomistas por los thomistas y los no »thomistas por los no thomistas, y porque demás de que por »este medio se harán las elecciones en los de mayores prendas y méritos cederá tambien en mayor aprovechamiento »de los estudiantes para su adelantamiento,» carta que remitió el Virrey D. Vicente de Gonzaga el 3 de Julio al Consejo de Ciento, el cual reunióse, acordando consultarla con los catedráticos de la Universidad y contestando el 11 después de oír á los profesores, cuán dificultoso sería llevar á cabo lo propuesto por S. M., debido á los muchos inconvenientes que ello aparejaba.

Sin desaliento alguno continuó la Congregación no tomista sus trabajos, y encontrando en 1681 ocasión propicia para llevar á cabo su intento, por ser los Concelleres de la ciudad partidarios de ellos, alcanzaron de éstos el 28 de Mayo, renovasen lo dispuesto en 1662 (1), escribiendo al propio tiempo los Dres. Francisco Juncadella (2) y Antonio Pastor, principales iniciadores y jefes de la idea de S. M. en petición de

(1) Además de esta disposición acordó el Consejo de Ciento que el Rector asistiese á la Universidad dos ó tres veces á la semana; que el Vice-rector hiciese lo propio; que los grados se hiciesen con el menor gasto posible y que pudiesen ayudar á apaciguar los alborotos, en caso de haberlos, los alguaciles.

(2) Nótese que no era muy desinteresada la intervención del Dr. Juncadella, pues, como se verá, aspiraba á una cátedra no tomista.

una R. O. mandando la división de cátedras, carta que, recibida en Madrid el 1.º de Julio, obtuvo de Carlos II favorable acogida, ordenando por un real despacho del 3 la ejecución de lo mandado por su antecesor Felipe IV, real provisión que, al darse cuenta de ella en el Consejo de Ciento, motivó una sesión tumultuosa, haciendo necesaria una carta del Rey del 24 de Julio porque su lugarteniente el Duque de Bourneville, junto con la Real Audiencia, informasen sobre el alboroto habido. Mientras tanto los Concelleres hacían protestas de adhesión á S. M., el Virrey, Duque de Bourneville, aseguraba al Monarca el 23 de Agosto, estaban aquellos prontos á obedecer las Reales Ordenes, pidiéndole auxilio para el más seguro efecto de obediencia, y comunicaba á la Universidad el acuerdo tomado de dividir las cátedras ordenando al Rector la pronta formación de las listas de tomistas y no tomistas, por lo cual el Dr. D. Ramón Sans, Dignidad y Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, á la sazón jefe de dicho centro docente, consultó con los cuatro Consiliarios de la Universidad el hecho, resolviendo éstos debía ser tratado por los 24 doctores que componían el Claustro, seis por cada uno de los colegios de Teología; Cánones y Leyes; Medicina y Artes, examinada por éste la causa de dichas reales órdenes y viendo era de particular negociación, condolióse de la manera como se menoscababa su autoridad y prestigio con ingerencias que no podían admitir, por ser en detrimento de su prestigio y contrario y enteramente opuesto á sus privilegios, decretos reales y bulas pontificias otorgadas á ella, redundando la ejecución de dicha orden en perjuicio y ruina de la Universidad, por lo cual elevaron al Monarca el 30 de Agosto un razonado memorial (1), apoyado con numerosas razones y fundamentos basados en los citados privilegios y pidiendo al propio tiempo que, antes de ponerlo, tal vez, en vigor, fuese consultado el estudio general, si bien estaban dispuestos á obedecer lo mandado con gran sentimiento, si así lo disponía el Monarca, del cual eran fieles vasallos, remitiendo el 11 de Octubre otro memorial en contra de uno remitido por algunos particulares en nombre de la Ciudad.

Mientras tanto la Universidad había pedido el concurso del Obispo y Cabildo catedral de Barcelona y de los Diputados, todos los cuales comprendiendo la justicia que estaba de

(1) Por su mucha extensión debo renunciar á copiarlo, aunque es en extremo curioso.

parte de aquélla, interpusieron su influencia y poder para que se revocase la Real cédula, y á este efecto los Diputados recibieron el 13 de Septiembre una embajada de la Universidad, compuesta de los Dres. Luis de Valencia y Jacinto Andreu, acordando la Generalidad pedir á los Concelleres convocasen el Consejo de Ciento para tratar de asunto de tanta importancia, á cuya petición no accedieron éstos, mientras el Obispo y Cabildo pedían, por medio de dos canónigos, al Virrey, suplicase á S. M. la suspensión del acuerdo.

Entretanto que el Monarca resolvía, inmiscuyéronse los estudiantes en estos pleitos, como es costumbre añeja y no interrumpida, de la cual puede dar razón nuestra época, y aprovechando la ocasión de haber mandado, como sustituto de una cátedra de Filosofía vacante, á un fraile carmelita, recibieron á éste con una lluvia de tinteros, aceite y *altras inmundicias*, apedreándole al salir de la clase, por lo cual ordenaron los Concelleres, el 22 de Septiembre, se proveyese dicha cátedra por oposición, en la forma mandada por la Real orden, y al efecto, el 23, á las seis de la mañana, acudió el Rector al estudio para dar puntos á los opositores de dicha cátedra, que era de los tomistas, protestando entonces los cuatro opositores de la forma con que se hacía por ser en perjuicio de los privilegios y reales preeminencias de los doctores de Filosofía de dicha Universidad, demostrando con ello que, lejos de obrar por motivos personales y miras egoístas, como las que guiaban á sus contrarios, querían el exacto cumplimiento del Derecho.

Así andaban las cosas cuando el Rey escribió el 10 de Octubre á los Diputados, diciendo se avistasen con el Duque de Bourneville para saber lo acordado (1), y á este fin el 19 acudieron al Virrey, manifestóles éste el mandato de S. M., encaminado á ejecutarse su R. O., y su deseo de que no protestasen de ello (2), ordenando el regio representante, el 23, á la Universidad cumplierse lo ordenado con intervención del juez D. Cristóbal Potau.

Debía proveerse por aquel entonces una cátedra no tomista, y cumplidores los catedráticos de su palabra de acatar las órdenes de Carlos II, púsose el Rector de la Universidad, doctor Sans, de acuerdo con los Concelleres y la Junta de ésta, acordando, después de larga deliberación habida por la tarde

(1) *Dietario de la Generalitat* Tricni de 1680 á 1683. Parte 2.^a, 17 Octubre.

(2) *Id. id. Id. id.* 19 Octubre.

del domingo 26 de Octubre y la mañana del día siguiente, que el lunes día 27, á las dos de la tarde, se diesen puntos al Dr. Juncadella, su poseedor interino, y al Dr. Fray Juan Oliver, monje de San Bernardo, haciéndose así y acudiendo á este efecto el Rector á la Universidad y poco después de él el juez Potau con sus ministros. A las dos principió el acto, presidido por el Rector acompañado de Potau y los alguaciles, ante numeroso concurso de estudiantes y otras personas, presentándose á tomar parte en el mismo el Dr. Juncadella y no Fray Oliver por hallarse ausente, motivando ello una protesta de representantes á la par que otra de los doctores tomistas Francisco Ruidor y Francisco Orriols, los cuales pretendían tener derecho á ser admitidos por haberse presentado ya á esta cátedra el 1.º de Junio en las oposiciones generales que todos los años en aquel día se celebraban. Retiradas sus protestas por estos últimos, con tranquilidad verificóse el acto, pero al terminar notóse cierta inquietud entre los estudiantes, traduciéndose ese malestar, al hallarse en la Rambla, donde estaba situada la Universidad (1), en ruidosa protesta, apedreando el colegio de Cordelles, regentado por PP. de la Compañía de Jesús, partidarios de Suárez, y si bien el Vicerector aquietó el alboroto, volvió á reproducirse por haber salido al balcón de su colegio algunos jesuitas, quedando sofocado al poco tiempo gracias á la presencia del Rector. Soliviantados los ánimos, esperábanse nuevos disturbios para el siguiente día, 28 de Octubre, por lo cual pusieron de acuerdo el Virrey y el Rector, quien, al entrar en la Universidad á la una y media de la tarde de dicho día, la halló completamente llena de estudiantes, ocupando todos sus patios y la Rambla y empezando, poco antes de las dos, en este sitio sus hazañas, gritando y silbando y acompañando á dos sacerdotes, al parecer no tomistas, que iban á la Universidad con protestas y voces, echando además algún naranjazo, *costumbre inevitable en estos lances*, como dice el Rector en la comunicación oficial que dirigió á S. M. dándole cuenta de lo sucedido, y á la cual bien podría añadirse en estos días que, tal vez, por resultar las naranjas algo caras y hallándose poco repletos los bolsillos de los estudiantes, ha sucedido la de tirar tomates ó patatas, comestibles menos caros, cuando no piedras.

Fué este hecho el preludio de otros muchos, y como no

(1) En la Rambla de los Estudios, que por eso se llama así.

cesaban de gritar en la Rambla y patios de la escuela los alborotadores, mandó el Rector abrir el teatro ó salón de actos, ocupando en él algunos escolares sus asientos mientras otros esperaban la llegada del Dr. Juncadella, que fué *ovacionado* y recibido á naranjazos, motivando que los alguaciles y corchetes allí apostados en número de treinta para mantener el orden, cargasen indignados contra los estudiantes, persiguiéndoles, mientras éstos se defendían con las piedras y demás *armas* propias de tales casos, terminando este lucha de culatazos y pedradas, que me imagino no se diferenciaba mucho de los de ahora, con la intervención del Dr. Sans, por cierto muy oportuna, si bien pudo reproducirse, pues al hallarse casi ya apaciguado el conflicto de la calle fueron avisados, los estudiantes que se hallaban dentro, del suceso, acordando ir á ayudar á sus compañeros y engrosar sus filas, lo cual hubieran efectuado á no prohibir el Rector que nadie saliese del edificio.

Terminado el incidente descrito, empezóse el acto, y, notándose en los estudiantes mucha alteración, exhortóles el Dr. Sans á que guardasen orden y compostura, y pareciéndole se hallaban ya sosegados intentó abrir la sesión, y ya había dado orden al secretario para que leyese lo acostumbrado, cuando avisóle el Vice-rector que los escolares se hallaban irritadísimos contra los alguaciles, por lo cual temía un nuevo desorden al entrar en el salón el Dr. Juncadella, siendo ello comprobado por el Rector, oyendo las amenazas de los estudiantes por los atropellos de la policía de aquellos tiempos y adquiriendo además la certeza de que algunos de ellos se hallaba armado, por lo cual resolvió con D. Cristóbal Potau que éste se encargaría del orden en la Rambla y patios, y el Rector y catedráticos en el Teatro, donde volvió de nuevo, exhortando otra vez á los alumnos y demostrándoles importaba mucho se proveyese aquella tarde la cátedra vacante, discurso que fué coreado por los discípulos, y mientras el Rector, vuelto á la Rambla, conferenciaba con el juez de la corte, algunos de aquellos quisieron penetrar, sin duda alguna para nada bueno, en el aula donde se hallaba el Dr. Juncadella, lo cual impidió el Vice-rector, sacando á dicho sujeto del local y refugiándolo en el convento de PP. Jesuítas.

A medida que llegaban otros estudiantes y curiosos el motín iba creciendo, siendo ya verdaderamente imponente, por lo que el Dr. Sans y D. Cristóbal Potau pasaron al palacio del Virrey para notificarle lo ocurrido, volviendo inmediata-

mente á la Universidad, donde el Rector anunció que no se proveería la cátedra aquella tarde, deseo de los estudiantes, los cuales, recelando fuese una estratagema y no dando crédito á las palabras de su jefe, resolvieron quedarse en la Universidad toda la noche, y en vista de ello el Rector pasó á visitar á las autoridades y á los Concelleres y regresando nuevamente al estudio general, logró, con la ayuda del Vice-rector, que se desalojase el edificio, y una vez en la Rambla los escolares exhortóles el Rector á que se retiraran, lo cual alcanzó, quedando apaciguada la ciudad á las diez de la noche.

Reunido el Claustro acordó permaneciese el día siguiente cerrada la Universidad, y suspendiéndose, además, la provisión de la cátedra no tomista, mientras la Audiencia instruíra la correspondiente sumaria por los hechos ocurridos y, renovándose el 1.º de Noviembre los Concelleres, los que cesaron temieron, pues se conoce habían obrado faltando á sus deberes en el acuerdo de dividir las clases, se les condenase, por lo cual pidieron benevolencia y misericordia, y después de informar la Audiencia sobre lo ocurrido en la provisión de la cátedra suarista, mientras los estudiantes tomistas, cerrada la Universidad, acudían á los conventos de San Francisco de Paula y del Carmen á oír las explicaciones de los catedráticos, recorriendo todos la ciudad, al terminar las clases, dando vivas á los tomistas, el Rey, mejor informado, y á instancias del Obispo, Cabildo, Concelleres y la misma Audiencia, acordó sobreseer el sumario, y ordenó, el 31 de Diciembre de 1681, abrir de nuevo la Universidad suspendiendo la división de cátedras, que deberían proveerse como se hacía antes de los alborotos y disgustos descritos, dando por todo ello, el 21 de Enero de 1682, los Concelleres, gracias á S. M.

Así terminaron las cuestiones habidas, que no se hubieran suscitado, si Carlos II, lejos de dejarse llevar por algunos, que por móviles interesados obtuvieron el famoso Real decreto objeto de tantos quebrantos, se hubiese informado cual debía y hubiese atendido á las justas quejas de la Universidad.

COSME PARPAL Y MARQUÉS.

DE MI DESTIERRO ⁽¹⁾

Recordarlo no puedo sin que abraze mis ojos una lágrima. Siempre tan cariñosa... ¡Pobre Elisa!... La amaba tanto...

Me encontraba en tierra extraña, allá, lejos, muy lejos de mi patria, de mi familia, de todo lo más caro para mí, y nadie hacía caso, nadie se acordaba del infeliz desterrado... ¡Y cuán triste era mi suerte! Solo y de nostalgia enfermo deslizábase mi juventud y pasaba un día y venía otro, y pasaba una semana y venía otra y un mes y otro mes y siempre lo mismo, la miseria, el abandono.

La primavera no florecía, sólo tenía espinas para mí, y el verano ocultábame sus encantos, y el otoño sus frutos, y sólo el invierno, el crudo invierno, con sus escarchas y con sus nieves, sólo el invierno con su frío intenso me cobijaba con su niveo manto. La alegría no la hallé jamás, el llanto era mi alimento, las penas mis diversiones, y la soledad, la más aterradora soledad, mi inseparable compañera.

¡Oh cuántas veces te invoqué, dulce nombre de mi patria! ¡Oh cuántas veces suspiré por el azul de tu puro cielo, por tus suaves brisas, por tus pintadas flores, por tus encantos todos!... ¡Cuán desgraciado era entonces!... Y allí, en aquel país ingrato la conocí, era hermosa, hechicera: fué estrella que brilló fulgurosa á mitad de mi carrera para guiarme con su esplendente luz; fué cual puerto que el naufrago ansía, fué un dulcísimo consuelo entre tantas amargas.

Erase risueña mañana del florido mayo cuando nos vimos por vez primera; yo, como de costumbre, encaminaba mis pasos á la cantera para ganarme el sustento y ella se dirigía presurosa á la fábrica para proporcionarse lo indispensable para la vida, y en el camino nos cruzamos, y yo fijé mis ojos en ella y fuí correspondido, y nuestras miradas se encontraron, mudas se comprendieron, y después la fuí perdiendo, perdiendo hasta desaparecer, y al siguiente día lo mismo, y al otro lo mismo y por fin nos hablamos, y nos conocimos, y su corazón y el mío uno solo formaban, y nuestras dos almas amantes se confundían.

¡Venturosas noches al pie de su balcón pasadas para ya jamás volver, aun vuestra memoria me consuela dulcemente!

(1) Fué leída por su autor en la sesión pública del 11 del presente mes.

En aquel entonces era feliz, feliz con mi suerte, y durante aquellas sabrosas pláticas, mi espíritu, enajenado, pretendía descubrir por doquier peligros, temeroso de perder el bien que poseía; hasta el palpar mismo de las estrellas que en el firmamento brillaban, se le antojaba ver otros tantos ojos del cielo que, envidiosos, contemplaban su ventura, y llegó al fin el día apetecido, el término deseado, el instante supremo y el Señor, por medio de su ministro, nos unió en indisoluble lazo... Momentos dichosos que marcaron en mí nueva vida, que me abrieron nuevos horizontes...

¡Pobre Elisa! Ella me llamaba suyo y yo podía llamarla mía, toda mía, porque lo era, é infeliz, jamás pensar pude que la muerte con su fatídica guadaña inexorable y despiadada cortar pudiese el hilo de su preciosa existencia.

¡Qué felices vivíamos, qué suavemente se iban deslizando nuestras vidas! Y entonces, cuántas veces invocaba el dulce nombre de mi patria, cuántas veces suspiraba por el azul de su puro cielo, por sus suaves brisas, por sus pintadas flores, por sus encantos todos, ya no lo hacía sólo, tenía quien me acompañaba, quien me comprendía, quien compartía conmigo mis penas todas.

Mas pronto pasa la calma, pronto renace la tempestad: pasados tres cortos años, años llenos de ilusiones, un nuevo, un terrible golpe vino á quebrantar una vez más mis ya escasas fuerzas. La mano destructora del tiempo que todo lo aniquila, borrar no ha podido su recuerdo, su memoria.

Era una noche tempestuosa, noche cruel; el agua caía con furia, el aquilón con saña bramaba, y el rayo iluminaba el espacio con siniestro fulgor, y se sentía con fuerza del trueno el retumbar; cuatro agrietadas paredes formaban nuestra vivienda; el hogar estaba apagado y sólo había cenizas frías, heladas; ya hacía siete días, una eterna semana que el fuego no había brillado en él, mi esposa gemía en el lecho del dolor, y Sofía, la hija de mi alma que plugo el cielo concedernos dormía tranquila, acurrucada en uno de los rincones de nuestra mísera vivienda y yo con los brazos cruzados, inmóvil é indeciso, desgarrado mi corazón, contemplaba con extrañada vista tan triste escena.

—Gabriel, mi buen esposo, dijo aquella fiel compañera, ya no nos veremos más, me voy de este mundo, me siento morir; yo me acerqué y la besé con ternura, con efusión, y ella me envió una mirada cariñosa, una mirada indefinida y todo quedó como antes; mi hija durmiendo placentera, mi

pecho estallando de angustia, mi Elisa en la cama sufriendo y la tempestad afuera bramando. Rachas de viento soplando impetuosas filtrábanse hasta donde estábamos, y el agua formando pequeños regueros, corría por el suelo: pasados breves instantes Sofía se despierta, se levanta tambaleándose, se dirige á mí, rodea mis piernas con sus tiernecitos brazos y... —Papá, tengo frío, murmura, tengo miedo, y emocionado la abrazo y teniéndola entre mis manos la comunico mi calor, y después... —Papá, tengo hambre, dice el angelito de ojos azules, de cabellera rubia, y busco y nada, ni un mendrugo de pan puedo darle, ya estaba todo acabado, estaban agotados mis recursos todos.

Buscaba trabajar y no encontraba medio; quería ausentarme de mi casa y no podía, no debía abandonarla á ella que estaba proxima á expirar, y yo no lo quería no, que muriese, ni tan sólo pensarlo podía, porque la amaba, sí, la amaba con ternura, la amaba con delirio.

Todo fué inútil, ya había llegado la hora fatal; sus manos huesosas apretaban las de su hija y sus ojos ya vidriosos los fijaba en mí y con voz débil, con voz apagada repitió sus postreros encargos... —Gabriel, me muero, adiós... Cúdala á ella, á mi Sofía, cúdala... No la abandones, á mala mucho... Mucho... Tanto como yo os había amado á vosotros... acordaos de mí... no me olvidéis... desfallezco... adios... adios... Y ya no dijo más: la acerqué el Cristo bendito á su boca, lo besó con efusión, un ligero sonris contrajo sus labios y expiró como una santa. Casi sin darme cuenta de lo que pasaba permanecí un rato silencioso, atontado, teniendo sentada á Sofía en mis rodillas, y después me levanto y miro en derredor, y derramando torrentes de lágrimas, loco por el dolor, me arrojo sobre aquel cuerpo inerte, y lo abrazo, y lo oprimo contra mi pecho, y lo acaricio frenético, y lo beso una y mil veces y en mi desesperación la llamo, repito su nombre sin cesar.

Ignoro lo que después pasó, mas aun paréceme contemplada rígida, inmóvil, puesta encima de la cama, bella aún y en mi nueva soledad invoqué una vez más el dulce nombre de mi patria, y suspiré por el azul de su puro cielo, por sus suaves brisas, por sus pintadas flores, por sus encantos todos.

Jamás faltó siempre viva en su tumba, jamás el perfume de las flores faltó cabe su sepulcro. ¡Flores que con mi llanto regué, jamás olvidaros he podido! Aun cual preciosa reliquia conservo algunas de ellas; están amarillas, secas, mas quizás tuvieron sus raíces entre las frías cenizas de su cuerpo.

¡Mas á qué pesadumbres! huid, huid, vagas sombras; disipaos fantásticas quimeras; pasad memorias vaporosas, su recuerdo siempre en mí vive; mi buena, mi dulce esposa está en el cielo; me espera á mí.

AGUSTÍN CULILLA Y GIL

LA ALONDRA

Trad. del alemán

Ved la alondra parlera
En medio del azul del firmamento,
Sobre verde pradera
Cantando sin parar himnos sin cuento...
Las notas de su grata melodía
Nos llenan de placer y de alegría.

Mirad!... y va subiendo
Lanzando al aire sus ligeras alas.
Semillas, va diciendo,
Germinad y lucid va vuestras galas;
Y á la tierra que fué su sepultura
Visten ellas, y cubren de verdura.

Mirad cómo aletea,
Llegando de su voz tiernos murmullos;
Diciendo á los capullos:
Brotad al fin, y vuestra gloria sea
Los prados adornar con mil colores,
Y al prado cubren al instante flores.

Escuchad cómo dice,
Por encima del mal que hay acá bajo:
«Mortal, á Dios bendice;
No te manches cual vil escarabajo
Buscando las miserias de ese suelo;
Mira siempre á tu patria; mira al cielo.»

JOSÉ SOLER BIEL, *Escolapio*.

LA ORFANETA

AL MEU AMICH FRANCISCO MARSHALL,

La pobra orfaneta
Va sola pel mont
Ningú en eixa terra
Li dona consol.
Mireula malalta,
Mireula espirant,
Fins roba li falta
Per tapar sa carn.
Y en tanta pobresa
La cara somriu,
Y sos ulls no perdan
D' estrelles el brill;

Amorosas sendras
Sols hi ha en son cor
Pot ser d' anyoransa
La nineta mor.
Mireula orfaneta
Y sola pel mont,
Ningú en eixa terra
Se plany de son dol.
Mireula malalta,
Mireula espirant,
Fins roba li falta
Per tapar sa carn.

AGUSTÍ CULILLA Y GIL.

CURIOSIDADES HISTÓRICAS

15 DE MARZO.—FIESTA DE SANTA MADRONA

Cuando Barcelona no era la ciudad cosmopolita de nuestros tiempos, la gran capital, con los defectos de todas ellas, sino la reina de Cataluña, guardadora de sus leyes, cumplidora de sus tradiciones, cobijaba ella toda la grandiosa sencillez de aquellas fiestas, que repetidas cada año, parecían siempre nuevas.

Era el día 15 de Marzo, de verdadera fiesta, de aquellos que, ataviándose la ciudad con sus mejores joyas, rebosaba satisfacción completa; festejaba á uno de sus patronos, á la milagrosa Santa que, teniendo por templo una modesta iglesia en la falda de Montjuich, era venerada por todos los barceloneses. Hoy apenas si se dedica por la ciudad obsequio alguno á su Santa, cuya festividad pasa desapercibida para muchos hijos de Barcelona, cuando antes reuníanse todos en la Catedral Basílica, para oír el solemne oficio que en presencia de los Concelleres, Prohombres y Ciudadanos se celebraba, ó bien en dicho templo ó en el de Santa Madrona, casi siempre en éste, á cuyo efecto reuníanse los Concelleres en la Seo, para dirigirse desde allí, junto con el Cabildo Catedral, clero, nobles, ciudadanos, artistas, etc., y en procesión á la iglesia de Santa Madrona, donde ante el cuerpo sagrado de la Santa se celebraban

los divinos oficios, con la mayor pompa y majestad, adorándolo luego el Obispo, los Concelleres y el Cabildo.

Nos parece ocioso describir aquí dichos actos, pues, con lo dicho ya el lector forma idea de su importancia, así como también reproducir lo dicho en otras efemérides (1) respecto á las procesiones que se hacían para pedir á la Santa intercediese con Dios, otorgase á veces la deseada lluvia, por lo cual, y como nuevo dato para corroborar la devoción de la ciudad á su patrona, sólo daremos á conocer el acuerdo tomado el 25 de Abril de 1564, y ejecutado el 23 de Noviembre del propio año.

Acordó el Consejo de Ciento en el primero de los citados días que para mayor veneración del cuerpo de la gloriosa virgen, patrona de Barcelona, y de otras reliquias existentes en la capilla de Santa Madrona de la montaña de Montjuich, la ciudad aceptase la protección y patronato de dicha capilla, mirando de unirla al monasterio de frailes de Santa María de Jesús, y poniendo en vigor lo mandado, el 18 de Noviembre, además de establecer un personal beneficio, bajo la advocación de San Andrés y Santa Madrona en la capilla de Santa Eulalia de la Catedral, con 26 libras barcelonesas de renta, el cual fué conferido al Canónigo Mossen Jaime Cordelles, permitiendo el Obispo tal beneficio con el patronato de los Concelleres, los cuales también obtuvieron la unión de la capilla de Montjuich con el convento de Jesús.

Para llevar á cabo lo convenido, acordaron los Cabildos Catedral y Municipal, celebrar una solemne procesión el día 23 de Noviembre, y al efecto se anunció ésta el día anterior, con orden de que en dicho día se cerrasen las tiendas y nadie trabajase, considerándolo como fiesta, saliendo por la mañana de la Catedral la procesión, con asistencia del Cabildo y 70 frailes del Monasterio de Jesús, presidida por el Obispo, Rdmo. Sr. D. Guillermo de Cassador, del Gobernador y de los Concelleres, siendo llevado el Santísimo Sacramento por algunos sacerdotes. Llegada la procesión, á la que seguía un numeroso concurso de fieles, á la capilla de Santa Madrona, cantaron los citados frailes un solemne oficio, terminado el cual bendijo el Obispo al pueblo, pasando luego á adorar las reliquias de Santa Madrona y otros santos, y ante ellas fueron entregadas por los Concelleres á Fr. Trujillo, en representación del Monasterio de Jesús, las llaves de las urnas que los custodiaban para que ellos las guardasen y tuviesen á su cuidado, bajo la protección y patronato de la ciudad, según lo acordado.

C. P. M.

(1) Véase tomo VII, pág. 375 y 376, y tomo IX, pág. 127 y 128